

# PROGRAMACIÓN C1 FRANCÉS

## Programación didáctica:

### 1. Objetivos Generales

Utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diferentes variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso sobre aquellos con los cuales el hablante no esté familiarizado.

### 2. Objetivos Específicos

#### Comprensión escrita

- a) Comprender textos extensos y complejos de carácter literario o no literario, y apreciar las diferencias de estilo, siempre que el alumno tenga oportunidad de volver a leer las secciones más complejas.
- b) Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas extensas, aunque no tengan relación con el campo de especialidad del alumnado, identificando los detalles y las actitudes y opiniones explícitas e implícitas, siempre que se disponga de tiempo suficiente para volver a leer las secciones que presenten dificultad.
- c) Comprender textos literarios contemporáneos sin esfuerzo y mostrar comprensión no sólo de la trama argumental sino también de los significados, ideas y conexiones implícitas.
- d) Comprender, con la ayuda ocasional de un diccionario, cualquier tipo de correspondencia.
- e) Recoger, a partir de una lectura rápida, la información necesaria contenida en un amplio abanico de escritos con el objetivo de formar una opinión fiable sobre la relevancia o utilidad de esta información.

#### Comprensión oral

- a) Comprender discursos extensos lingüística y conceptualmente complejos, incluso si las condiciones acústicas no son del todo favorables, aunque los textos no estén claramente estructurados y aunque las relaciones entre las partes del discurso sólo sean implícitas. Estos discursos pueden referirse a temas que no formen parte del campo de especialización del alumno, aunque a veces se hayan de confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no es familiar. Los textos incluirán las diversas variedades estándar de la lengua y podrán estar articulados a velocidad normal o rápida.
- b) Comprender programas de televisión y películas sin esfuerzo, teniendo en cuenta que los argumentos muy complejos y detallados pueden todavía presentar algunos problemas.
- c) Comprender sin esfuerzo interacciones sociales en forma de debate público y o/discusión en grupo sobre temas abstractas, complejos y poco familiares.
- d) Usar las llaves contextuales, gramaticales y léxicas para inferir actitudes, estados de ánimo, intenciones y relaciones entre los interlocutores y para poder anticipar el desarrollo del discurso.
- e) Reconocer un amplio abanico de expresiones idiomáticas y coloquiales y apreciar los cambios de registro que se puedan producir.

#### Expresión escrita

- a) Expresarse de forma extensa mediante textos claros y bien estructurados, destacando las ideas principales y ampliándolas, defendiendo el punto de vista propio con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y finalizar con una conclusión apropiada.

- b) Escribir cartas de varios tipos y propósitos: solicitudes y entrega de información; solicitudes de trabajo quejas, disculpas, consejos, etc.
- c) Escribir sobre temas complejos cartas, ensayos o informes, etc., y destacar los aspectos más importantes.
- d) Expresarse con claridad y precisión en la correspondencia personal, usando el idioma de manera flexible y eficaz, incluyendo el lenguaje emocional, alusivo y humorístico, aunque el uso de este lenguaje no sea siempre totalmente adecuado desde el punto de vista social.
- e) Seleccionar el estilo y el registro apropiado en función del lector al cual se dirijan los textos. El alumnado de este nivel deberá mantener de manera consistente un alto grado de corrección gramatical; los errores todavía están presentes, pero deben ser escasos, difíciles de detectar y generalmente el alumno debe ser capaz de corregirlos cuando se producen. El Nivel C1 supone que el alumnado ha de expresarse con fluidez y espontaneidad sin esfuerzo evidente. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.

## **Expresión oral**

### **- Exposición**

- a) Hacer descripciones y presentaciones, producir textos narrativos o monólogos bien detallados sobre temas complejos, integrando subtemas, desarrollando puntos específicos y dando forma final al discurso con una conclusión apropiada.
- b) Al dirigirse a una audiencia, expandir y elaborar puntos explicativos o dar explicaciones suficientemente extensas incluyendo los ejemplos adecuados para apoyar el discurso. El alumnado debe saber responder a las intervenciones de la audiencia de forma espontánea y casi sin esfuerzo. Cuando sea necesario debe poder responder a preguntas inesperadas o desviarse del tema de forma espontánea y natural además de mostrarse capacitado para enfrentarse a las críticas sin ofender a los interlocutores.

### **- Interacción**

- a) Escoger una expresión adecuada entre el repertorio de funciones del discurso para introducir los comentarios propios con el fin de tomar la palabra, mantenerla y relacionar con habilidad las propias intervenciones con las de los otros interlocutores.
- b) Expresarse espontáneamente y con fluidez, sin buscar las palabras de forma que reste fluidez al discurso, mostrando un buen dominio de un amplio repertorio léxico, sustituyendo de forma eficaz los posibles vacíos o deficiencias de comunicación con circunloquios. Sólo cuando el alumno ha de enfrentarse a una situación comunicativa en la cual el tema es conceptualmente muy complejo se puede producir un discurso menos natural y fluido.
- c) Utilizar la lengua de manera flexible y eficaz con finalidades sociales y profesionales, adecuando la aportación propia a las de los otros interlocutores, haciendo uso de las convenciones lingüísticas y paralingüísticas adecuadas.
- d) Formular, de manera precisa, ideas y opiniones y pedir aclaración de los detalles que necesitan confirmarse, sobre todo si el acento resulta poco familiar.
- e) Mantener un turno extenso en una conversación informal y participar en intercambios sobre temas abstractos o culturales con un buen grado de fluidez y un amplio abanico de expresiones.
- f) Presentar descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que pueden incluir subtemas, y desarrollar algunos puntos concretos para llegar a una conclusión apropiada.
- g) Seguir y participar en conversaciones y discusiones informales en grupo en las cuales se traten temas abstractos, complejos e, incluso poco familiares.
- h) Seguir y participar en discusiones y reuniones formales, incluso sobre temas abstractos y poco familiares, mostrando capacidad de presentar un argumento sólido de manera convincente; responder a preguntas y comentarios y responder a los argumentos contrarios

de manera fluida, espontánea y apropiada. Si se produce una dificultad, se resolverá mediante una reformulación o una pregunta solicitando más detalle o información y usando las estrategias de compensación de manera adecuada.

- i) Expresar desacuerdo o crítica sin causar en los interlocutores molestias o incomodidades producidas por el uso de convenciones socioculturales no adecuadas.
- j) Participar plenamente en entrevistas, como entrevistado o entrevistador, mostrando la capacidad de desarrollar el tema con fluidez, sin hacer uso de un guión escrito y siendo capaz de dirigir la interacción, incorporando al discurso las preguntas de terceras personas.

### **3. Contenidos**

#### **Funcionales.**

En el nivel C1, se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

#### **Léxico-semánticos**

El alumnado, en el nivel C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos

deslices, pero sin errores importantes de vocabulario. Las áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

1. Identificación personal

Aspecto físico de la persona, carácter de la persona; aspectos de la vida y otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

2. Vivienda, hogar y entorno, situaciones y actividades; ciudad, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

3. Actividades de la vida diaria: etapas biográficas: dimensiones personal, académica y profesional; otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

4. Tiempo libre y ocio, lugares y objetos, deportes y objetos, acciones: coleccionar, etc.; otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

5. Viajes y transportes: países relevantes en el entorno del idioma, alojamiento, tipos de transporte; objetos, lugares y acciones relacionadas, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

6. Relaciones humanas y sociales: fórmulas sociales: saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos, felicitaciones, etc.; relaciones, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

7. Salud y cuidados físicos: afecciones; profesiones y lugares, el cuerpo humano: revisión y ampliación; otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

8. Educación: revisión y ampliación de los contenidos presentados en niveles anteriores, personas, objetos, entornos, acciones, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

9. Compras y actividades comerciales: entornos, precios, pesos y medidas; repaso y ampliación de personas, acciones y objetos; otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

10. Alimentación: ingredientes, alimentos, utensilios, acciones, bebidas, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

11. Bienes y servicios: banca y economía: repaso y ampliación; seguridad y protección: repaso y ampliación, personas, entidades, entornos, acciones; servicios públicos: repaso y ampliación, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio; política, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

12. Lengua y comunicación: medios de comunicación: repaso y ampliación, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: fenómenos medioambientales; animales, vegetación y geografía: términos más comunes, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

14. Ciencia y tecnología: repaso y ampliación de los contenidos del nivel anterior, otras áreas léxico-semánticas relevantes para este apartado conforme al nivel y el idioma objeto de estudio.

### **Gramaticales**

A nivel C1, el alumno manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

- El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna; funciones sintácticas del sintagma nominal.
- El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna; funciones sintácticas del sintagma adjetival.
- El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna; funciones sintácticas del sintagma verbal.
- El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.
- El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

#### **Fonético-fonológicos:**

Esta competencia supone, a nivel C1, una capacidad articuladora próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

#### **Ortográficos:**

A nivel C1, el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

#### **4. Temporalización**

El curso consiste en 160 horas lectivas distribuidas desde septiembre a mayo, repartidas en 2 sesiones semanales de 150 minutos más una sesión semanal de desdoble de 60 minutos específica para la expresión oral.

La temporalización de los contenidos arriba indicados se realizará según las unidades del libro de texto elegido: Septiembre a febrero (unidades 1 a 5) y marzo a mayo (unidades 6 a 8).

#### **5. Metodología**

Atendiendo a los objetivos establecidos para este nivel, resulta claro que el uso de la lengua debe ser efectivo, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en el

alumno, partiendo de sus intereses y necesidades. Por todo ello el alumno tomará un papel activo en todas aquellas tareas comunicativas que lleve a cabo, reflexionando sobre las mismas, autoevaluándose y desarrollando el autoaprendizaje. El alumno es, por tanto, el *responsable* en su proceso de adquisición de la nueva lengua. Para ello desarrollará las distintas competencias que le permitan producir y comprender textos adecuados a las diversas situaciones reales de comunicación a las que se enfrentará.

Con este propósito se sugiere que el aprendizaje se base en tareas que permitan al alumno adquirir las competencias anteriormente mencionadas y desarrollar las distintas destrezas de comprensión y expresión oral y escrita. Asimismo, el profesor deberá orientar al alumno sobre cómo ha de complementar el trabajo hecho en el aula, con la práctica individual y autónoma que favorezca una mejor asimilación y consolidación de los contenidos del curso. No quiere decir esto, que el único enfoque metodológico que se adopte en el proceso de enseñanza-aprendizaje sea el enfoque por tareas, sino que se utilizará aquel enfoque que en determinados momentos del proceso resulte más adecuado para cubrir los objetivos previstos para el nivel. Es competencia del profesor el adaptarse a aquellos enfoques que según su criterio se adapten mejor a cada grupo en atención a sus necesidades, edad, intereses, etc. Se sugiere que las tareas se relacionen con la experiencia personal del alumno, y a través de su práctica simulada en el aula, le permitirán adquirir las competencias necesarias para, con posterioridad, poder ejecutarlas en situaciones reales de uso de la lengua.

Se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la mera corrección formal, fomentando la confianza del alumno en sí mismo y en sus recursos a la hora de comunicarse. Los errores serán tratados como una fase del propio proceso de aprendizaje, siendo necesariamente considerados como faltas cometidas en beneficio de la comunicación, y no como un síntoma de fracaso que debe ser penalizado o corregido de forma sistemática, salvo cuando interfieran claramente en la comunicación o la imposibiliten. Por ello, se fomentarán las actitudes de refuerzo que valoren la actuación eficaz por encima de la corrección formal.

Y para facilitar desde un primer momento el mayor tiempo de exposición directa al idioma y estimular la respuesta natural en la lengua objeto de estudio, la lengua inglesa será la lengua vehicular en el aula, desarrollándose las clases en la misma, aun cuando quepa la posibilidad de recurrir de forma puntual a la lengua materna del alumno sólo en aquellas ocasiones en que se estime oportuno al verse la comunicación claramente obstaculizada.

Los medios audiovisuales de los que disponemos en la escuela serán puestos al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje acercando al alumno a la realidad de la lengua objeto de estudio.

El libro de texto utilizado en clase será “ALTER EGO 5” Ed. Hachette, Français Langue Étrangère, ISBN 978-2-01-155797-1. Además se va a utilizar un manual de gramática con el fin de mejorar la corrección del idioma: el título del libro es *Nouvelle Grammaire du Français (Cours de Civilisation Française de la Sorbonne)* de Hachette.

Para continuar fomentando la lectura de textos franceses y el contacto con la literatura francesa, los alumnos podrán elegir uno de los libros que figuran en las listas de lecturas obligatorias de Nivel Avanzado 1 y Nivel Avanzado 2. El profesor realizará actividades de clase sobre esta lectura.

## **6. Criterios de Evaluación.**

Criterios de evaluación por destrezas:

### **COMPRENSIÓN ORAL:**

Comprende sin dificultad e identifica información global y específica en textos orales extensos y complejos, articulados a velocidad normal o rápida y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en un entorno ruidoso, tales como instrucciones de funcionamiento, anuncios, conferencias, charlas, debates, conversaciones, películas, etc. Los textos pueden tratar sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso de carácter técnico o no perteneciente al propio campo de especialización. Aprecia cambios de registro y reconoce expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si el acento no resulta familiar.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende información técnica compleja en instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Capta información específica de declaraciones o anuncios públicos, aun con poca calidad de sonido o en un entorno ruidoso: en una estación, en un estadio, en un espectáculo o un centro comercial, etc.
- Comprende conferencias, charlas y debates de carácter profesional o académico dentro de su campo de especialización, aunque sean de cierta complejidad lingüística y conceptual.
- Comprende discursos extensos sobre temas abstractos y complejos más allá de su propio campo de especialización, aunque pueda necesitar confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
- Comprende detalles en conversaciones complejas o debates en grupo de cierta longitud, entre hablantes nativos o nativas, incluso sobre temas abstractos y desconocidos, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende conversaciones informales animadas entre hablantes nativos o nativas aunque en ocasiones necesite confirmación de algún detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento y el tema le resulte desconocido, no esté claramente estructurado y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido por radio, televisión y/o medios informáticos incluso si se trata de algún uso no estándar de la lengua, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre hablantes.
- Sigue el hilo argumental de películas incluso cuando contienen un número considerable de argot, lenguaje coloquial y expresiones idiomáticas.
- Identifica los elementos contextuales como el registro, el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
- Identifica de forma eficaz los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, consiguiendo una comprensión global que le permite inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones de sus hablantes.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

#### EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

Produce textos orales extensos y complejos, formales e informales, cohesionados, claros y detallados, con fluidez y espontaneidad, desarrollando, completando o resumiendo ideas concretas, sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas y dominando un amplio repertorio léxico con el que suplir las deficiencias fácilmente mediante circunloquios, siendo capaz, en general, de autocorregir los pocos errores que pudiera cometer. Utiliza una entonación adecuada y revela un dominio de estructuras gramaticales complejas. Utiliza el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales, tales como presentaciones, entrevistas, debates, conversaciones formales e informales, etc. formulando ideas y opiniones con precisión y relacionando sus intervenciones hábilmente con las de otras personas. Defiende un punto de vista, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Responde sin apenas esfuerzo a cuestiones sobre temas complejos o desconocidos, argumentando y comentando de forma fluida, natural y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando e integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y finalizando con una

conclusión apropiada, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia y haciendo un uso adecuado de las interjecciones a lo largo del discurso.

- Resume oralmente textos extensos y complejos después de su lectura o tras haberlos escuchado de modo que puedan ser útiles para otras personas.
- Hace declaraciones públicas con fluidez y pronunciación correcta usando la entonación adecuada para transmitir matices de significado.
- Participa en una entrevista bien como persona entrevistada o que entrevista, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participa activamente en conversaciones formales y reuniones de trabajo, siguiendo el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos y argumenta su postura formalmente y con convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias, respetando el turno de palabra de manera eficaz.
- Participa activamente en conversaciones informales animadas incluso si tratan de temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas, utilizando el lenguaje con eficacia y flexibilidad, incluyendo el uso emocional, irónico y humorístico y respetando el turno de palabra de forma eficaz.
- Negocia la solución de conflictos en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios y desarrolla su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y es capaz de establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se disponga a realizar.
- Utiliza criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión para producir un discurso claro, fluido y bien estructurado.
- Utiliza la frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente a la hora de tomar la palabra o para ganar tiempo mientras piensa y sigue en el uso de la palabra; relaciona con destreza su contribución con la de otras personas hablantes.
- Utiliza un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura deficiencias mediante circunloquios, resultando apenas imperceptible la búsqueda de expresiones o la utilización de estrategias de evitación y posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda cometer pequeños y esporádicos deslices pero no errores importantes de vocabulario.
- Utiliza una amplia serie de elementos lingüísticos para expresar lo que quiere decir y mantiene un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos y apenas se aprecian.
- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y a las personas a las que se dirige.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

#### COMPRENSIÓN LECTORA:

Comprende sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso si no están relacionados con su especialidad, aunque sea necesaria la relectura de secciones difíciles, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario,



informativo y divulgativo, tales como instrucciones técnicas sobre aparatos, correspondencia, informes, textos literarios, etc.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende con detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas, aparatos o procedimientos nuevos, tanto si dichas instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprende con detalle artículos y otros textos extensos y complejos que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende cualquier correspondencia y aprecia matices y actitudes no explícitas.
- Comprende informes o resúmenes de reuniones de trabajo de cierta complejidad.
- Comprende sin dificultad textos literarios contemporáneos y capta el mensaje, las ideas o las conclusiones implícitas.
- Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

#### EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

Escribe textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos, tales como informes, ensayos, textos de ficción, correspondencia, etc., bien sea en soporte tradicional o digital, resaltando las ideas principales, ampliándolas o resumiéndolas y defendiendo los puntos de vista con ideas complementarias, motivos o ejemplos pertinentes, terminando con una conclusión apropiada. Adecua el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación. Se desenvuelve con claridad y precisión y se relaciona con las personas con las que interactúa con flexibilidad y eficacia. Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales complejas así como convenciones ortográficas y un amplio repertorio léxico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Escribe notas en las que se transmite o requiere información de carácter inmediato o mensajes donde se explican problemas resaltando los aspectos que le resultan importantes.
- Escribe correspondencia personal acerca de experiencias, hechos y sentimientos con claridad y precisión y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribe correspondencia formal, con la corrección debida siguiendo las convenciones que requieren las personas destinatarias, la finalidad y la situación; por ejemplo para presentar quejas, sugerencias o manifestarse en contra o a favor de algo.
- Escribe informes, artículos, y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe descripciones y textos de ficción de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para las personas a las que van dirigidos.
- Toma notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma que también pueda ser útil para otras personas.
- Resume textos largos y complejos y es capaz de recoger información de distintas fuentes e integrarla en una síntesis coherente que podría ser útil para otras personas.
- Organiza la presentación de sus escritos, se ajusta a las convenciones propias de cada tipo de texto y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y a la persona a la que se dirige.

- Produce un discurso escrito claro, fluido y bien estructurado, mediante el uso adecuado de criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión; la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes; la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.
- Demuestra un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda tener pequeños y esporádicos deslices, pero no errores importantes de vocabulario.
- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras adecuadas a la situación de comunicación y mantiene un alto grado de corrección gramatical.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

## **7. Procedimientos de evaluación**

El proceso de evaluación del curso comprenderá los siguientes procedimientos y será:

- ➔ Continua, mediante la asistencia y participación (imprescindible) en clase.
- ➔ Procedimientos de auto-evaluación
- ➔ Procedimientos de co-evaluación
- ➔ Evaluación del curso y del ponente

1. Este curso de especialización dirigido a desarrollar las 4 destrezas necesita acreditar la asistencia mínima exigida para los cursos de la oferta general del centro.
2. Los resultados del curso se recogerán en un acta, en la que figurará si el alumno ha realizado con aprovechamiento el mismo, entendiéndose que ha alcanzado los objetivos recogidos en la programación didáctica.
3. La acreditación correspondiente será expedida por el Secretario de la Escuela con el visto bueno del director.
4. La acreditación de aprovechamiento de los cursos realizados no causará efectos académicos, por lo que los alumnos deberán examinarse en las convocatorias de pruebas terminales específicas de certificación.

## **8. Criterios de calificación.**

Dado que se trata de un curso de especialización, sin efectos académicos, la única calificación posible es la de aprovechamiento del curso realizado.

## **9. Certificación C1**

Para los alumnos interesados en obtener un diploma que certifique el nivel C1 del marco común europeo de las lenguas, cabe la posibilidad de que la Consejería de Educación convoque unas pruebas terminales específicas de certificación (con el mismo formato y especificaciones que para los niveles NB2, NI2 y NA2) a las cuales podrían matricularse los alumnos de dicho curso. Dicho examen tendría lugar durante el mes de junio de 2016 en fecha aún por determinar, y consistirá en una prueba que incluirá distintos ejercicios correspondientes a las destrezas de CE, CO, EE y EO. El tipo de examen está por determinar.

El departamento de francés facilitará a los alumnos esta información en cuanto esté disponible y la divulgarán por medio de comunicación directa entre el profesorado y su alumnado, además de los tabloneros de anuncios del centro y de los medios de comunicación electrónica del mismo.